



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:39441/2012

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita prorrogar la designación interina de la señora Ana María ROQUE, legajo 42495;

CONSIDERANDO:

Lo manifestado y solicitado a fojas 47 por el Archivo General e Histórico de esta Universidad y teniendo en cuenta lo informado a fojas 48 por el Departamento de Personal,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la señora Ana María ROQUE, legajo 42495, con una retribución equivalente a 11 horas cátedra (Cód. 228) al mes, del presupuesto de la Secretaría General, para desempeñarse en el Archivo General e Histórico de esta Universidad, a partir del 1º de septiembre de 2019 y hasta el 31 de agosto de 2020."

ARTÍCULO 2º.- La señorita Roque deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento de Personal y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA. -

